

424657
CO de C de B 027
[Handwritten signature]

REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA No. 010

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS DE LOCALIZACIÓN, MONITOREO Y
TECNOLOGÍAS AFINES – FEDETEC

En Bogotá, el 18 de Marzo de 2020, siendo las 9:00 am, se reunieron de manera virtual, (art. Décimo Noveno de los estatutos), previa convocatoria realizada por correo electrónico, citación realizada de acuerdo con los Estatutos y la ley.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del día.
3. Instalación de la Asamblea General Ordinaria de Asociados por parte del Presidente de la Junta directiva.
4. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
5. Lectura del acta anterior
6. Informes de Gestión 2019
7. Informe de la Revisoría Fiscal
8. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.
9. Proyecto de destinación del excedente o perdida
10. Aprobación Presupuesto 2020
11. Aprobación para Autorizar al Representante Legal para que realice los trámites respectivos a fin de que la Federación siga perteneciendo al régimen especial.
12. Elección Revisoría Fiscal
13. Proposiciones Recomendaciones y varios.
14. Cierre.

DESARROLLO

1. Quórum

Antes de dar inicio a la asamblea y cumpliendo con el mandato legal y estatutario, se realizó la constatación del quórum; de 33 miembros convocados por la Federación, asistieron 25, que corresponde al 76 % de los Asociados

Presentes:

AZ Smart Technology LTDA	Jairo García
Comunicaciones Satelitales y Tecnología SAS	Antonio del Risco
C2LS	Carlos Mesa
Rastreo Satelital SAS	José Fernando González
Satrack Inc. de Colombia	Tatiana Correa
Star Seguimiento y control	Luis Bernal
Tecnología y logística Satelitrack	Roberto Castro
Rastrack SAS	David Velásquez
Satlock Logística y Seguridad SAS	Juan Guillermo Galán
Widetech	Jaime Arbeláez
Geotech Solutions SAS	Esperanza Álvarez
Interstore SAS	Juan Carlos Ortiz
Inversiones Berman- Logitracs	Nicolás Mejía
Logirastreo	John López
Logiseguridad	Claudia Berrio
One Solution Position LTDA	Diana García

Plataformas Tecnológicas Plataphone
Prosegur
Securitec LTDA
Sitech Soluciones avanzadas SAS
Segcontrol SAS
Services Technologies GPS SAS
Smartrack
TM Solutions SAS
WSS Insurance Colombia SAS

Edward Riaño
Nicolás Botero
Ramón de la Torre
Isabel Vásquez
Eduardo Arias
Leidy Alvarez
P/P
Sergio Álvarez
Robert Cárdenas

2. Lectura y Aprobación del Orden del día.

El Presidente dio lectura al orden del día y lo sometió a consideración y aprobación de los asociados presentes, quienes lo aprobaron con el 100%, con 25 votos y por 0 en contra. Por lo tanto, el orden del día queda aprobado.

3. Instalación de la asamblea General Ordinaria de Asociados por parte del Presidente de la Junta Directiva

El Presidente de la Junta Directiva dio apertura a la asamblea general ordinaria, surtidos los requerimientos estatutarios del Quorum

4. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.

Por decisión de los socios presentes con una votación del 100%, con 25 votos a favor y 0 en contra, se aprobó el nombramiento de Roberto Castro como Presidente de esta asamblea y como secretario a Jairo García.

5. Lectura del acta anterior

Se procede a la lectura del acta No. 009 Asamblea Extraordinaria, expedida en Bogotá el 9 de Septiembre del año 2019. Se sometió a consideración de los socios asistentes, siendo aprobada por el 100%, con 25 votos a favor y 0 en contra.

6. Informe de Gestión del año 2019

El Presidente de Fedetec, hizo una presentación de la gestión realizada durante el año inmediatamente anterior y el relacionamiento con las autoridades; de igual manera La Directora Ejecutiva informo sus actividades y reuniones sostenidas en este periodo. El informe se entrega completo a los asociados de FEDETEC el día 18 de Marzo de 2020

El presidente somete a consideración de los asistentes, la aprobación del informe de Gestión.

La asamblea General aprueba con 25 votos y 0 en contra de los Asistentes presentes, es decir con el 100%

7. Informe de la Revisor Fiscal

Mauricio Bernal en calidad de Revisor Fiscal de FEDETEC hace la presentación de los estados financieros de la Federación, presentando las notas a los mismos con los análisis de revisoría fiscal correspondientes, dentro de las cuales se destacan:

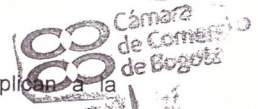
La actuación de los administradores, durante el transcurso del año 2019, estuvo enfocada al cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias.

Las operaciones registradas en los libros se ajustan al Estatuto de FEDETEC y a las decisiones de la Asamblea General de delegados.

La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad se llevan y conservan adecuadamente. Durante las revisiones realizadas a los diferentes soportes contables, se hicieron las observaciones pertinentes para su respectivo cruce de información al contador Dr. Heberto Alfonso Castro, quien atendiendo las aclaraciones pertinentes.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Las cifras contables incluidas dentro del Informe de Gestión, presentado por la Administración de la Federación, concuerdan con los Estados Financieros de fin de ejercicio, objeto del presente dictamen.



Con respecto al cumplimiento a las diversas obligaciones de Ley que aplican a la federación, el Revisor Fiscal pudo establecer lo siguiente:

Se cumplió con los Reportes periódicos a la Dian, Secretaría de Hacienda y Alcaldía de Bogotá; Legislación laboral; específicamente, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, se calcularon y se registraron en forma adecuada los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, efectuando los pagos dentro de los plazos establecidos por la Ley;

Se cumplió con la presentación de los Impuestos, gravámenes y contribuciones Nacionales, Departamentales.

Se cumplió con la presentación de la información exógena ante la DIAN y Secretaría de Hacienda

La revelación de los hechos importantes y la discriminación de la información que ordena el marco técnico vigente en Colombia, está dispuesta en las Notas a los Estados Financieros, como parte integral de éstos.

El Revisor Fiscal solicita a La Gerencia debe realizar nuevamente todos los trámites correspondientes a la Habilitación como ESAL, lo que le permitirá pertenecer al régimen tributario especial tributando con una tarifa especial y no como lo deben hacer todas las sociedades que pertenecen al régimen ordinario toda vez que somos una empresa sin ánimo de lucro con aprobación de la alcaldía de Bogotá, como ESAL.

8. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.

El Contador presenta los estados financieros correspondientes al año 2019, ajustados a la norma NIIF, tanto el Balance como el Estado de Resultados.

La Asamblea solicita al señor contador que en los próximos informes de las Notas de los Estados Financieros se reclasifiquen el rubro de diversos, donde los egresos relacionados a los eventos sea aparte, de tal forma que al leer el informe se sepa con claridad cuanto se destinan anualmente a estos y se identifiquen como costo de servicios prestados.

Una vez leídos el Presidente sometido a consideración y aprobación los estados financieros, siendo aprobados por 25 votos presentes es decir con el 100% de los votos presentes.

9. Proyecto de destinación del excedente o pérdida.

Para el año 2019 se generó un déficit fiscal, tal y como lo demuestran los estados Financieros. La propuesta de la Directora Ejecutiva, Margarita González, a la Asamblea es que el resultado de futuros ejercicios y sus excedentes cubran el déficit de los estados de los resultados actuales.

La asamblea General aprueba con 25 Votos a favor y 0 en contra es decir con el 100% de Asistentes, aprueban destinar los excedentes de Futuros ejercicios al cubrimiento del déficit actual.

10. Aprobación del presupuesto 2020.

Margarita González da lectura general al cuadro de valores del presupuesto donde se muestra un déficit mensual de \$401.062.00. Roberto Castro Presidente de la Junta Directiva aclara que la intención de presentar un presupuesto en rojo es que en conjunto con la Asamblea se busque una solución y se pueda llegar a un balance equilibrado. También aclara que la Federación cuenta con una reserva de capital mensual de \$10.000.000, que muy seguramente podría cubrir este déficit en el presupuesto, pero se considera que este colchón debe estar encaminado hacia los eventos, por eso no fue tenido en cuenta para la realización de este presupuesto. La propuesta de Roberto Castro, es que los diferentes Estudios a realizar durante el año 2020, se cobre una cuota a los Federados y con estos valores cubrir este déficit o en proposiciones y varios se planteen otras estrategias para subsanar este déficit. Jaime Arbeláez opina que la reserva del capital queda plenamente comprometida y más aún en una incertidumbre de mercado, el no aprueba el presupuesto. El presupuesto se aprueba con 24 votos a favor y 1 voto en contra, es decir con el 92%. de los votos presentes.

11. Aprobación para autorizar al Representante Legal para que realice los trámites respectivos a fin de que la Federación siga perteneciendo al Régimen Especial.

La Federación durante el año 2019 realizó los trámites pertinentes ante la DIAN, para permanecer en el régimen especial de las sociedades sin ánimo de lucro, en concordancia con el decreto único reglamentario en materia tributaria No. 1625 de 2016; esta solicitud fue negada. Lo anterior significa que la federación, para efectos tributarios, actualmente se encuentra en el régimen ordinario de tributación.

Por esta razón la Asamblea autoriza a Margarita González Cajiao, Directora ejecutiva de Fedetec, con 25 votos y 0 en contra, es decir con el 100%, para realizar los trámites respectivos ante la DIAN a fin de que la Federación, siga perteneciendo al Régimen Especial.

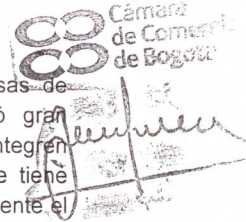
12. Elección Revisoría Fiscal

El Presidente de la asamblea realizó la observación, que se solicitaron tres cotizaciones para el cargo de revisor fiscal, pero los interesados no enviaron las propuestas oportunamente, por lo cual la única que queda es la del actual revisor fiscal; por lo tanto somete a consideración de los asistentes la aprobación de la continuidad del actual revisor fiscal, es decir del señor MAURICIO BERNAL, a lo cual la asamblea contesto afirmativamente con 25 de votos a favor y 0 en contra, es decir con el 100%, la continuidad del Señor Bernal, como Revisor Fiscal de la Federación.

13. Proposiciones, recomendaciones y varios

En búsqueda de incrementar los recursos de la Federación, José Fernando González trae la propuesta que de ahora en adelante los aportes se unifiquen a un solo valor, a la cuota más alta de \$322.000. Roberto Castro manifiesta su desacuerdo ante esta propuesta, debido a que las empresas que pertenecen a Fedetec no todas tienen el mismo tamaño ni los mismos activos, y esto podría ocasionar el retiro de algunas empresas. En lugar de esto propone que de aquí en adelante que todas las empresas nuevas que ingresen a la Federación se les aplique la cuota más alta. Finalmente ante estas propuestas la Asamblea concluye que se debe continuar como está y buscar en su lugar recursos externos que generen otros ingresos a la Federación. Otra idea también es crear espacios publicitarios dentro de la página Web y dentro del boletín. Juan Guillermo Galán propone elaborar un plan comercial completo donde se puedan aterrizar todas estas ideas a través de la Junta Directiva, en compañía de la Directora Ejecutiva, para posteriormente presentarlo ante una Asamblea Extraordinaria, con todas las estrategias comerciales que incluyan temas como las cuotas, ferias, eventos, etc., con miras a incrementar los recursos y a lograr un mejor posicionamiento de la Federación. A lo que la Junta está de acuerdo. Se aprueba esta propuesta con 25 votos a favor y 0 en contra es decir con el 100% de los asistentes.

Roberto Castro trae la propuesta de Datacarga a la Asamblea, que considera que puede ser una excelente fuente de recursos para la Fedetec. Edward Riaño explica a la Asamblea el proyecto, quien desde su ingreso del año pasado a la Federación, Datacarga viene trabajando en un proyecto donde se integran ciertos modelos de desarrollo y trabajo que hacen las empresas de transporte de carga. Informa como Datacarga estableció una alianza con el RUNT y Transjunior, competencia de Datacredito, para realizar un análisis preventivo de riesgos y datos; para esto se realizaron acuerdos formales con las empresas y así tener acceso a 9 años histórico de conductores, vehículos, propietarios, situación financiera etc. Todo esto con el fin de automatizar ciertos estudios de factibilidad de contratación de terceros. Cuenta también como se realizaron acuerdos con Colfecar y Fedetrascarga para que comenzaran aprobar esas plataformas y dieran cifras al respecto. Dice que toda esta información se la empezaron a suministrar a empresas para que las evaluaran y dieran sus aportes. Según Edward Riaño este módulo de desarrollo se terminó a finales de febrero de este año y hace 15 días ya empezó a funcionar formalmente y en este momento y con tan solo 15 días, ya se tienen 12.400 conductores analizados y se está trabajando con empresas de transporte muy importantes. Edward Riaño explica como paralelamente el año pasado también se inició con un módulo de tracking, aclara que ellos no son empresas de GPS y su interés no es crear competencia. Su deseo es crear una alianza formal con las empresas de GPS y es por esto que se fijaron en FEDETEC, donde se tiene la claridad que como gremio ya se viene compartiendo la Data entre una empresa y otra; entonces se quiso formalizar por medio de una propuesta donde la empresa que suministre Data se le va a pagar, dependiendo los datos que se compren, el número de vehículos que tengan reportados y por consiguiente a la Federación, también se le va a dar



un aporte significativo, dependiendo el número de afiliados. Con estas empresas de Fedetec se pretende crear unos acuerdos formales, en este momento ya se finalizó gran parte del desarrollo de una torre de control marca blanca para que también se le integren los otros 2 servicios (servicio de Análisis) y pueda ser rentable. En abril ya se tiene programado contactar cada empresa de de la Federación, presentarles personalmente el proyecto y si están de acuerdo comprarle su información y así poder formalizar la información de una empresa a otra y comprarla. Por cada compra Fedetec recibiría un porcentaje. Roberto Castro informa que ya se solicitaron propuestas para construir el web services, llegaron dos propuestas y se eligió una y se iniciará pruebas posiblemente en el mes de abril. También aclara que para que funcione este proyecto se requiere del concurso de todos, es una pasarela de información, donde Fedetec no se va a quedar con nada. En la pasada reunión de la Junta Directiva se creó un comité que está encargado de vigilar la total transparencia del proyecto, como se va administrar la información y como se va a tramitar, para que quien sea que lo vaya a administrar no tenga participación alguna en empresas de AVL y que sea una gestión totalmente de la Federación. Ante esta propuesta los Federados quedan interesados y atentos para ser contactados.

14. Cierre

Una vez terminado el orden del día el Presidente, el secretario y la Directora Ejecutiva dan por terminada la reunión, siendo las 12:00 pm del 18 de Marzo de 2020.

El Acta fue aprobada por unanimidad.

Para constancia firman,

ROBERTO CASTRO
PRESIDENTE

JAIRO GARCIA
SECRETARIO

MARGARITA GONZALEZ
REP. LEGAL

